



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

654-18

Salta, 26 SEP 2018
Expediente N° 12.287/11

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Comisión Académica del Doctorado en Salud Pública, eleva el Acta de Defensa Oral de Tesis del Doctorando en Salud Pública de la Mgs. Graciela Raquel BARSIMANTO, y;

CONSIDERANDO

Que la Comisión Académica del Doctorado en Salud Pública, a fojas 187, avala el Acta de Defensa Oral de la Tesis del Doctorado, emitida por el Tribunal integrado por el Dr. Marcio ALAZRAQUI, Dra. Rocío PÉREZ ABUD, Dra. Ethel ALDERETE, para dar cumplimiento al Artículo 47 del Reglamento de Funcionamiento de la mencionada Comisión (Resolución - CD – N° 087/16).

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias; y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 243/18;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 14/18, del 18/09/18)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aprobar el Acta de Defensa Oral de Tesis doctoral de la Mgs. Graciela Raquel BARSIMANTO, DNI N° 13.833.705, titulada: "DETERMINANTES TEMPRANOS DE SOBREPESO Y OBESIDAD EN ESCOLARES, emitida el 24 de Agosto de 2.018, por el Tribunal designado por Resolución CD N° 075/18, obteniendo la calificación diez (10).

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Comisión Académica del Doctorado en Salud Pública, Mgs. Graciela Raquel BARSIMANTO, Dra. Mónica Elena COUCEIRO (Directora), y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado a sus efectos.

D.G.A.A.
am
hmc
MA

MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN
Y EXTENSIÓN AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNES



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNES